



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 04 de febrero de 2022

Sres.
Presente:

Ref.: Expediente N° 934/425-MD-2021

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

Nº	DETALLE	CANT. SOLIC.
1	Limpiador líquido aromatizado para pisos, sanitarios, azulejos, cocina y lavadero x 5 litros tipo “Esencial” aroma lavanda	10
2	Bolsas de consorcio y residuos 45x60x30	15
3	Bolsas de consorcio y residuos 60x90x10	15
4	Lavandina x 5 litros	8
5	Lustramuebles en aerosol tipo “Blem” de 294 G/ 360 cm3	12
6	Trapo de piso extra Suave Gris	5
7	Aromatizantes de ambientes en aerosol tipo “Glade” de 290G/360 cm3 aroma a elección	12
8	Toallas para manos papel Tissue intercaladas blanco de 10 pack tipo “Elegante Premiun”	10
9	Espuma limpiadora instantánea multiuso en aerosol tipo “LEM” de 344 g /360 cm3	6
10	Papel higiénico para dispensador tipo “Elegante” 8x300 mts	10
11	Jabón líquido p/ mano tipo “Zelnova” x 5 litros aroma lavanda	5
12	Paño micro fibra multiuso tipo “Mr Trapo”	4
13	Detergente gigante x 5 litros	8
14	Guantes amarillos de látex para limpieza tipo “Patito”	4
15	Limpiador en gel con lavandina para baños y cocinas tipo “CIF”	10

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 09 de febrero de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP
- Cumplimiento fiscal emitido por la DGR
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (Requisitos para contratar con el Estado).
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Marca de los productos solicitados.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

VA